

	<b>CIRCULAR REGLAMENTARIA O INFORMATIVA</b>	<b>Espacio exclusivo para el rótulo de radicación</b>
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Al contestar cite Radicado E-2025-38096 Id: 536767 Folios: 3 Fecha: 29-09-2025 16:24:42 Anexos: 0 Remite: SECRETARIA DE CULTURA Destinatario: COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
<b>Código: FO- GAAC-020</b>	<b>Elaboró: Oficina de Desarrollo institucional</b>	
<b>Versión: 2</b>	<b>Revisó: jefe de desarrollo institucional</b>	
<b>Página 1 de 3</b>	<b>Aprobó: Comité técnico de calidad</b>	

**CIRCULAR INFORMATIVA 037  
29 de septiembre 2025**

**SECRETARIA DE CULTURA**

**DE:**               **HUGO PADILLA NARVAEZ**  
**Secretario de Cultura.**

**PARA:**           **Comunidad en general**

**ASUNTO:**       **Invitación a inscribirse en el banco de jurados de Secretaría de Cultura para la selección de los artistas que participarán en las convocatorias de esta misional.**

Reciban un cordial saludo.

La Secretaría de Cultura invita a los artistas del sector cultural y creativo de Fusagasugá a inscribirse como jurados para la evaluación de las próximas convocatorias que abrirá esta dependencia.

Si cuentas con formación académica y/o experiencia en alguno de los siguientes campos, envía tu hoja de vida al correo electrónico:

[convocatorias.cultura@fusagasugacundinamarca.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@fusagasugacundinamarca.gov.co)

**Asunto: INSCRIPCIÓN BANCO DE JURADOS SEGUNDO SEMESTRE 2025**

Documentos requeridos:

- Hoja de vida. Máximo dos (2) paginas
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificados de experiencia
- Certificados de formación académica (si aplica)

	<b>CIRCULAR REGLAMENTARIA O INFORMATIVA</b>	<b>Espacio exclusivo para el rótulo de radicación</b>
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Al contestar cite Radicado E-2025-38096 Id: 536767 Folios: 3 Fecha: 29-09-2025 16:24:42 Anexos: 0 Remitente: SECRETARIA DE CULTURA Destinatario: COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
<b>Código: FO-GAAC-020</b>	<b>Elaboró: Oficina de Desarrollo institucional</b>	
<b>Versión: 2</b>	<b>Revisó: jefe de desarrollo institucional</b>	
<b>Página 2 de 3</b>	<b>Aprobó: Comité técnico de calidad</b>	

Perfiles requeridos:

### **Jurado 1 – Artes visuales, diseño y creatividad artística.**

Persona con formación profesional o experiencia mínima de 2 años en artes plásticas, diseño gráfico, diseño de producto, artes visuales o procesos creativos relacionados con carrozas, vestuarios, escenografía o expresiones artísticas. Se valorará conocimiento en estética, color, composición y diseño funcional aplicado a contextos culturales y comunitarios.

### **Jurado 2 – Artes escénicas, música y expresión corporal**

Persona con formación artística o experiencia mínima de 2 años como músico, coreógrafo/a, director/a escénico/a o en la coordinación de comparsas, montajes artísticos o producciones musicales y dancísticas. Debe conocer estructuras narrativas, dirección de puestas en escena y criterios de interpretación en desfiles, carnavales o festivales culturales.

### **Jurado 3 – Cultura, patrimonio y participación comunitaria**

Persona con formación en gestión cultural, antropología, sociología, patrimonio, literatura, ciencias sociales o con experiencia mínima de 2 años en proyectos comunitarios, turismo cultural, procesos de memoria e identidad o fomento de lectura. Debe poseer conocimientos en narrativas de identidad, memoria colectiva y valoración de expresiones tradicionales y contemporáneas en el espacio público.

### **Jurado 4 – Músicas tradicionales y folclóricas**

Profesional en música con experiencia mínima de 3 años en interpretación, dirección o investigación de músicas tradicionales colombianas, especialmente en géneros como carranga, gaitas y rumba criolla. Se valorará si tiene experiencia en docencia, producción discográfica o participación en festivales folclóricos. Debe contar con conocimientos en ritmos autóctonos, procesos de transmisión cultural y puesta en escena de expresiones tradicionales.

### **Jurado 5 – Músicas populares y tropicales**

Profesional en música con experiencia mínima de 3 años en dirección, interpretación o producción de géneros como música tropical, salsa, orquestas y fusiones populares. Ideal con trayectoria en escenarios en vivo, dirección de agrupaciones o arreglos musicales. Se

	<b>CIRCULAR REGLAMENTARIA O INFORMATIVA</b>	<b>Espacio exclusivo para el rótulo de radicación</b>
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Al contestar cite Radicado E-2025-38096 Id: 536767 Folios: 3 Fecha: 29-09-2025 16:24:42 Anexos: 0 Remitente: SECRETARIA DE CULTURA Destinatario: COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
<b>Código: FO-GAAC-020</b>	<b>Elaboró: Oficina de Desarrollo institucional</b>	
<b>Versión: 2</b>	<b>Revisó: jefe de desarrollo institucional</b>	
<b>Página 3 de 3</b>	<b>Aprobó: Comité técnico de calidad</b>	

valorará si tiene experiencia como productor, programador cultural o evaluador en convocatorias similares.

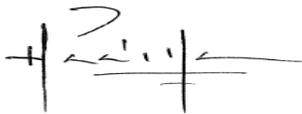
### **Jurado 6 – Músicas urbanas, contemporáneas y fusión**

Profesional en música con experiencia mínima de 3 años en géneros contemporáneos como rock, músicas urbanas, electrónica y DJ set. Se valorará experiencia en producción musical, creación de repertorios originales, manejo de herramientas tecnológicas y participación en festivales de música contemporánea. Debe contar con conocimientos en innovación sonora, tendencias actuales y relación con el público en escenarios masivos.

Estas actividades contarán con un reconocimiento económico y serán realizadas de manera presencial en el espacio dispuesto por la Secretaría de Cultura, en las fechas y horarios que serán oportunamente informados.

Para más información comunícate 601-886-8181 Ext 263

Cordialmente,



HUGO PADILLA NARVÁEZ  
SECRETARIO

**HUGO PADILLA NARVÁEZ**  
**Secretario de Cultura**  
GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Secretaría de Cultura

Copia 1:

Archivo Sistematizado

Proyectó y Elaboró: Daniel Leonardo Basto Cortés – Contratista Secretaría de cultura 

Revisó: Hugo Padilla Narváez – Secretario de Cultura 